

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **16:00** horas del día 26 (veintiséis) de **Noviembre** del año **2014** (dos mil catorce), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval Regidores y Regidoras, Jesús Ceceñas Salazar, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García y María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA FERECOA 2014.
5. ELECCIÓN Y APROBACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERECOA 2015.
6. COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL
7. COMPARECENCIA DEL ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
8. INFORME CON RESPECTO AL CASO COPPEL
9. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes de 15 las 16 personas

Janci Tamayo

MADELA LUZ CHIZ

Jesús Ceceñas



convocadas estando presentes: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidores y Regidoras, quienes integran el H. Ayuntamiento Municipal y con la ausencia justificada de la Regidora Ma. De la Luz Ortiz Jacquez.

Punto número dos:

INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del Quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 16:05 horas del día 26 de noviembre del año en curso.

Punto número tres:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Después de que el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval da lectura al orden del día, en seguida, el Presidente Municipal lo somete a votación.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número cuatro:

INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA FERECA 2014.

En este punto la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde comenta que después de que se reunió la comisión de hacienda dará lectura al dictamen mismo que se les fue otorgado a cada uno de los regidores para su revisión y en el que destacan varias consideraciones y la inconformidad por la falta de sustentabilidad en cifras de los recursos que fueron utilizados con respecto al informe total de la FERECA 2014.

Después de esta lectura, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo comenta que se le proporciono el escrito por parte del patronato el Ing. Sergio García Narváez y C.P. Juan José Fraire Dueñez, en el cual se expresa el informe de la FERECA 2014, así como el estado de resultados que se da a conocer por parte de este patronato mismo al que también se dio lectura por parte del presidente Municipal.

La Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde comenta que para dar un informe claro, ella solicitó al Presidente Municipal, así como al

José L. Tomayo.

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

MADELAZUZ Ortiz S



H. Ayuntamiento que por parte del tesorero, le hiciera llegar los estados de cuentas, mismos que los hizo llegar después de 22 días.

Así mismo, hace mención que lo que se presenta por parte de patronato no es correcto ya que tan solo es una primera parte y no el informe completo y debió presentar su segunda parte para que las cosas sean más claras.

El Regidor Juan Quiroz García menciona que en el informe hablan de un reintegro de recursos y que debió de haberse dicho que era una aportación gubernamental asegurando que solo es una situación con respecto al informe y no en contra de este patronato.

Por su parte el Regidor Arturo Esquivel García comenta que no se le quería dar la información y tienen duda de una transferencia y así como se le dio la confianza al tesorero para ese cargo, él no la tiene hacía con los regidores.

El Regidor Juan Quiroz García menciona que en ningún momento se tomó esta situación de forma política para elaborar este dictamen por eso dicen que esto se está politizado y pide que se reconozca cuando algo no sale bien y por lo tanto desconocerá este documento ya que no corresponde a lo que se informa, proponiendo que si se aprueba, que no participe personal de tesorería y evitar que se disponga a discreción de recursos no autorizado por el Honorable Ayuntamiento.

Por su parte el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que esta situación sucede ya que nunca se tuvo una reunión entre el patronato y la comisión de hacienda y a causa de eso faltó comunicación ya que pide que para que el informe quede consensado se pudiera tener otra reunión por las dos partes y se vean las dudas que se tengan.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García comenta que se ha hecho una descalificación y se siente agredido y propone que se someta el punto de acuerdo del dictamen presentado por la comisión.

José Tomago

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

M^{te} DE LA LUZ ORTIZ S



El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que se solicite nuevamente a la comisión y al patronato ya que hace falta esa última reunión para que se presente un solo dictamen y que el patronato y la comisión no se sientan ofendidos por las aseveraciones de las partes y posterior a esto se vuelva a presentar en otra sesión de cabildo el dictamen final.

Interviene la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde quien menciona que el dictamen es real ya que está conforme a los estados de cuenta.

La Regidora Elia Reyes Hidalgo, expone que si es conveniente que se reúnan nuevamente para platicar en armonía y exigir que se compruebe en su totalidad para que quede claro lo mejor posible, tanto por la comisión de hacienda, como del patronato.

El Regidor Arturo Esquivel García refiere que tampoco está de acuerdo con el informe presentado por parte del patronato.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo comenta que no entiende la negativa por reunirse con el patronato ya que debe haber la formalidad correspondiente y al no haberlo hecho hay tantas diferencias, y en su caso al reunirse traerán un dictamen más consensado y permita que en la decisión ya no se tengan dudas.

El Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez, menciona que se tuvo mucho tiempo esperando la información y pide que el punto número cinco se quite del orden del día.

La Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde refiere que fue mucho tiempo y no es culpa de la comisión ya que lo quieren ver como que ellos no lo trabajaron.

El Regidor Arturo Esquivel García, comenta que quede bien claro que al patronato de la feria jamás se les ha acusado de falta de dinero por desvío de fondos.

Janci Tomayo

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

M^{te} DELA LUZ Ortiz



El Regidor Jesús Ceceñas Salazar propone que sería mejor que el patronato se presente ante el cabildo y expongan cada uno de los gastos tanto los cheques y las cantidades que se gastaron.

La Regidora Adriana Santos Salazar comenta que si todo esto se hubiera hecho con tiempo no se hubiera llegado a esta situación de discusión y todo es ocasionado por la tardanza

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, somete a consideración el dictamen o bien, que se vuelvan a reunir tanto la comisión de hacienda y el patronato, ya que nunca se tuvo acercamiento entre ambas partes.

El Regidor Francisco García García refiere que para que no queden dudas, deben reunirse no solamente la comisión, si no todos los regidores y que quede el acuerdo parte de todos.

El Regidor Jorge Armando Velázquez Vacío dice que por su parte solicitara que le entreguen copias de cada una de las facturas y pólizas para que se aclare de buena forma en que se gastaron los recursos de la feria.

La Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, pide al presidente para solicite al tesorero las pólizas ya que le han dicho que para que las entregue, debe de ser con la autorización del presidente.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo somete a votación para que se tenga una próxima reunión tanto el patronato de la feria como la comisión de hacienda, así como los regidores que quieran asistir.

Esta propuesta es aprobada por mayoría de votos a favor por parte de:

- El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda.
- La Regidora Ma. Elia Reyes Hidalgo.
- El Regidor Jesús Ceceñas Salazar.
- El Regidor Francisco García García.
- El Regidor Oscar Domínguez Luna.
- La Regidora Olivia Juárez Vázquez.

Janci Tomayo

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

MADELA LUZ Ortiz



- La Regidora Elvia Ríos Reyes.
- La Regidora Catalina López Castro.

Votos en contra por parte de:

- La Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde.
- El Regidor Arturo Esquivel García.
- La Regidora Adriana Santos Salazar.
- La Regidora Janci Ivette Tamayo Hernández.
- El Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez.
- El Regidor Jorge Armando Velázquez Vacio.

Abstenciones por parte de:

- El Regidor Juan Quiroz García.

Punto número cinco:

ELECCIÓN Y APROBACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERECA 2015.

Este punto y por motivos de que el informe no ha sido aprobado, se pospone para otra sesión de cabildo.

Punto número seis:

COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL.

En este punto se presenta el tesorero municipal contador público Juan José Fraire Dueñez quien explica ante el cabildo que para cumplir con los compromisos de fin de año, pide la autorización para se hagan un adelanto de participaciones de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100m.n.).

El Presidente municipal ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo refiere que él propuso para que el tesorero municipal expusiera esta propuesta.

Interviene la síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde quien comenta que se haga llegar al cabildo un informe de cuanto es lo que gasta cada departamento.

Janci Tamayo

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

MARCELA LUZ ORTIZ



Posterior a esto y debido a que este acuerdo debe tratarse en una sesión extraordinaria, el punto es sometido a consideración del cabildo para que se posponga en otra sesión de cabildo y que el punto sea que se solicite a finanzas un anticipo de participaciones por doce millones de pesos (\$12'000,000.00 00/100 m.n.) quedando como acuerdo por parte de este cabildo que la próxima reunión será mañana en la tarde en punto de las seis de la parte.

Este punto es aprobado por **unanimidad**.

Enseguida, la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde para ver el comenta que por su parte y con el fin de sacar el trabajo a delante le cuestionara al tesorero municipal varios puntos a tratar.

Como primer punto, la síndica municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde refiere que ha mandado varios oficios a tesorería y pide la aclaración del porque no se han contestado como lo es en el caso del oficio girado el 15 de julio de este año en el cual se menciona que la administración ha sido observada por auditoria por qué no ha sido subsanado y no se ha entregado la cedula de adquisición que corresponde a los dos primeros trimestres del 2014 mismos que no se han integrado al inventario de los bienes inmuebles, ya que tesorería va muy atrasados en este aspecto.

El contador Adrián Llamas responde que en la medida de lo posible pasara las cedulas y referentes a las incorporaciones que se mencionan están debidamente registradas en el sistema, y en cuestión del inventario es necesario aprobar el informe del mes de marzo para dar continuidad y como en este momento hay demasiado trabajo no se dan abasto para poder terminar.

La Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde manifiesta que si es necesario otra persona que se ponga ya que el punto es tener actualizado el inventario y se pueda cumplir con este trabajo para que la administración no sea observada nuevamente.

El siguiente punto es con respecto al oficio No. 133 con fecha de 26 de mayo, en el que solicita al tesorero municipal un flujo de efectivo y se

Jornci Tamayo

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

Mo DE LA LUZ Ortiz 5

puedan actualizar los cortes de caja la tesorería municipal facultad que le corresponde a sindicatura y hasta la fecha no hay ni una respuesta de eso.

El otro punto con No. De oficio 131 del 23 de mayo, es con respecto a que se le pide un informe a tesorería de lo que se había gastado hasta el mes de mayo por parte de sindicatura y tampoco se ha tenido respuesta y al mismo tiempo no se no se cumplió con el enlace de transparencia.

Otro de los puntos y en el que da lectura al oficio en el cual dice que:

El día de hoy y apegada siempre a la ley orgánica le municipio en su título segundo del gobierno municipal y capítulo primero del ayuntamiento, donde se dice que el ayuntamiento es el órgano del gobierno del municipio a través del cual el pueblo realiza su voluntad política y el ayuntamiento es integrado por el Presidente Municipal, Síndico y Regidores que son la máxima autoridad, menciona que el síndico representa la autoridad dentro del municipio y tiene la autoridad jurídica del municipio y la que debe de autorizar institucionalmente todas las operaciones así como contratar o concesionar obras y servicios públicos en términos de la presente ley y sus reglamentos.

Así mismo, la Síndica Municipal manifiesta que no se le toma en cuenta en trámites misma que debe ser con su injerencia, además de realizar pagos y transferencias bancarias sin autorización de la síndica municipal aunque esté la comprobación correpondiente y el tesorero no tiene la facultad de hacer transferencias que no estén autorizadas por la Síndica Municipal aunque esten autorizadas por el Presidente.

En otro de los puntos es sobre que han llegado multas al municipio por omisión de las declaraciones del entero mensual del impuesto sobre la renta ya que no se han presentado y no se ha cumplido en este aspecto.

Por último, la Síndica Municipal manifiesta que tiene un presupuesto anual autorizado por el Honorable Ayuntamiento y que no lo ha podido ejercer porque no se los han autorizado los apoyos que ella otorga ya que llegan personas y debido a esto no hay operatividad y desconoce por qué de esta situación ya que todo es con el fin de apoyar a la gente.

Jona Toranzo

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

MADELA LUZ Ortiz S



Así mismo propone que el presidente municipal ponga la cantidad para apoyar a la ciudadanía mismos que sería del presupuesto que se le otorga anualmente.

El C.P. Juan José Fraire Dueñez menciona que todos estos temas podrán resolverse dentro de la comisión de hacienda y reunirse una dos veces por semana.

Para dar contestación a los puntos el tesorero menciona que en cuestión a los cortes de caja, se hacen de forma mensual y donde la información financiera es parte integra de la información que va a la auditoria superior del estado y antes del 31 de diciembre deberían estar autorizados y derivado del mismo cambio del nuevo sistema de armonización contable se han generado este tipo de atrasos.

En cuestión de las transferencias y en términos de la ley de la contabilidad gubernamental en el art. 67 señala que en su segundo párrafo que los entes públicos implementaran programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica por lo tanto se está procediendo de la forma adecuada.

La sindica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde menciona que si se pueden realizar estas transferencias, sin embargo deben ser autorizadas por sindicatura.

El C.P. Juan José Fraire Dueñez refiere que se está actuando de la mejor forma ya que también se establece dentro de la ley orgánica del municipio.

El C.P. Juan José Fraire Dueñez menciona que en esta cuestión no se pondrán de acuerdo tanto en el criterio legal de la síndica Municipal y tanto del Tesorero ya que cada quien puede decir que tienen la razón en todos los ámbitos, además de que el propio manual de contraloría menciona que se debe verificar que las cuentas de cheques pueden ser firmadas por el presidente y tesorero, ya que sindicatura tiene la facultad de ver solo por cuestiones legales.

José Tomago.

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

MADELA LUZ ORTIZ



En cuanto al presupuesto de la sindicatura, el municipio da función a la disponibilidad de los recursos y que el ejecutor es el presidente y administrador y a través de los funcionarios que en este caso es en tesorería donde se dan los apoyos siempre y cuando sean otorgados por el presidente municipal.

El Regidor Juan Quiroz García menciona que ya se dieron intercambios de puntos de vista que no lleva a nada y tal se ve que no hay interés de ninguna aparte ya que todo es para tomar acuerdos y que se debe entender que Presidente y Síndica haciéndole un llamado a los dos que tomen en cuenta que ellos son las cabezas del ayuntamiento y deben ponerse de acuerdo y si ve de buena forma que la Síndica le pida un recurso por semana no lo ve descabellado.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que en cuestión de la firma se le retiro a secretaria al oficial mayor que había desmedida de recursos y no se cuestiona la necesidad de las personas que si la hay pero también cuidando el gasto.

El C.P. Juan José Fraire Dueñez refiere que son medidas de control interno para optimizar el gasto y derivado de esto, se han encontrado con personas que acuden con la ya sea a sindicatura o presidente y si alguno de ellos les da apoyo acuden con el otro para duplicar el apoyo ya que son las mismas personas que vuelven a pedir y al llegar a tesorería es donde se atorán y es ahí donde el tesorería se pregunta que cual apoyo se debe de dar.

Interviene la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde quien menciona que ya hay un sistema que controla que no se repitan los apoyos y la finalidad es que debe de haber operatividad en la administración.

Por su parte El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo hace referencia que por respeto a los demás es mejor que se pase al siguiente punto.

Jonci Tomago

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

MADE LA LUZ Ortiz

Punto número siete:

COMPARECENCIA DEL ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Este punto es tratado a puerta cerrada y con la decisión del cabildo a no ser grabada en audio y video.

Punto número ocho:

INFORME CON RESPECTO AL CASO COPPEL.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que con respecto al acuerdo a esta problemática, se reunieron las partes afectadas en Guadalajara y llegaron a un acuerdo y nombraran un perito en el que las partes aceptaran el dictamen de dicho peritaje y por parte de la familia retiraría todas las pancartas y evitar la obstaculización de la apertura de la empresa resolviendo así este asunto.

Otro punto es con respecto al estacionamiento, ya que se solicitó a la empresa que en vez de pagar la cuota, mejor hiciera lo correspondiente para habilitar estacionamientos mismos que ya se encuentran trabajando en esta situación.

Punto número nueve:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo otro asunto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, quedando asentado en el acta que siendo las 21:21 horas del 26 de noviembre del 2014, los trabajos, decisiones y acuerdos tomados, sean en beneficio de los sombreretenses.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JOSÉ PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/39/2014

M^{ca} DE LA LUZ Ortiz

SÍNDICA MUNICIPAL

- 1.- JESUS CECENAS SALAZAR
- 2.- MA. DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ
- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA
- 4.- CATALINA LOPEZ CASTRO
- 5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA
- 6.- ELVIA RIOS REYES
- 7.- FRANCISCO GARCÍA GARCÍA
- 8.- OLIVIA JUÁREZ VAZQUEZ
- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO
- 10.- Janci IVETTE TAMAYO HERNANDEZ
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO

Jesus Cecenas S.
MADELA LUZ Ortiz S
C
Garcia
Elvia Rios R.
FRANCISCO GARCIA G
Janci Tamayo.
Sergio
Adriana Santos Salazar
Juan Quiroz Garcia
Maria Elia Reyes Hidalgo